



PERÚ

Ministerio de Educación



JEDPA  
Juegos Escolares Deportivos  
y Para Deportivos

# GRAN INAUGURACIÓN JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARA DEPORTIVOS

## MARTES 2026

# 16 DE JUNIO



HORA:  
9:00 AM



LUGAR:  
ESTADIO MUNICIPAL  
SOLIS GARCIA -  
CHOSICA



¡Ven y vive la **pasión**  
por los **deportes!**



Se convoca a todas las I.E.  
a este **evento masivo.**



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 9 de junio de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00158-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sres. (as).

DIRECTORES (AS) DE LAS IIEE DE LA EB DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06

Presente. -

Asunto: INAUGURACIÓN DE LOS JEDPA 2026.

Referencia: RVM N° 092 – 2026 – MINEDU PAT AGEBRE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, por medio del cual, hacemos de su conocimiento que, en el marco de la Implementación de los Juegos Escolares Deportivos y Para deportivos – JEDPA 2026, la UGEL 06, en acuerdo con la Municipalidad Distrital de Lurigancho – Chosica, a través del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial - AGEBRE, ha programado la Inauguración de los JEDPA 2026, evento deportivo escolar más importante de nuestra jurisdicción, que fomenta la sana competencia, la integración y el talento de la comunidad educativa. En ese contexto SE CONVOCA la participación activa de la IE que Ud. lidera, a la Ceremonia de Inauguración de los JEDPA la cual se desarrollará bajo las siguientes precisiones:

Table with 4 columns: FECHA, HORARIO, LUGAR, DIRECCIÓN. Row 1: Martes 16 de junio, 9:00 AM – 12:00 PM, Estadio Municipal Solís García, Av. Enrique Guzmán y Valle 703, Lurigancho-Chosica

Por otro lado, cabe señalar que se refrenda el presente en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 Ate, en atención a la Resolución Directoral 00189-2026-UGEL 06, se suscribe y remite el presente documento para los objetivos concernientes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ JEFA (E) DEL AREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º06



ORELLANA VASQUEZ Mery Marisa FAU 20332030800 soft JEFA DE AGEBRE - UGEL06 En señal de conformidad 2026/06/09 08:54:14

MMOV /J(e). AGEBRE AAHA/Esp. AGEBRE

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0570030 CLAVE: 9B4792

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e\_sinadmed\_1/VDD\_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144 Ate T: 986617749

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

